



Resolución N° 0101/2022

Acta 016/2022

Las Piedras, 03 de Mayo de 2022

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de un motor vibrador, Grupo motriz a nafta de 5,5 Hp a la Empresa Pergol Maquinaria S.A, Rut 212279560016.

CONSIDERANDO I: que la Empresa Pergol Maquinaria S.A, Rut 212279560016, se encuentra registrada en Rupe

II: Que dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

- 1- Autorizar el gasto por un monto de U\$476 (cuatrocientos setenta y seis dólares) a la Empresa Pergol Maquinaria S.A, Rut 212279560016 para la compra de un motor vibrador, Grupo motriz a nafta de 5,5 Hp , a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos.
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Concejal

Concejal

Ricardo R. Mazzini